Fecha: 2023-12-27 11:15:21
Radicado: 2023S-VCAS-032247
Destino: HERBY LUNA CRUZ
Anexos: 0

INVIAS
Juan Gabriel Rodriguez Solano,DIRECTOR TERRITO
2023-12-27T11:20:32-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VCAS-032247
Fecha: 2023-12-27 11:15:21

Señor (a):
HERBY LUNA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
proyectocasanareyopal@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: SOLICITUS SUSPENSION CONTRATO 2939-2023

Cordial Saludo;

Nos permitimos informar que, como resultado de la visita técnica realizada de manera conjunta con la contratista e interventoría, para evaluar las condiciones iniciales y verificar la existencia de puntos críticos, no se identificaron sitios críticos y/o emergencias que afecten la transitabilidad en las vías objeto del contrato.

Considerando lo anterior y con base en la falta de identificación de sitios críticos que justifiquen la intervención inmediata, se hace necesario recomendar la suspensión del contrato de obra No 2891 de 2023 y por ende el contrato de interventoría No 2939-2023, por un término de dos meses o antes en caso de presentarse una situación de emergencia o sitios críticos que requieran atención inmediata. Esta decisión tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Para su conocimiento se remite el Acta de Suspensión del contrato de obra y Acta de Suspensión del contrato de interventoría para su verificación y suscripción, la cual se cargará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el día 28 de diciembre de 2023 para su respectivo trámite y aprobación. Así las cosas, se sugiere al interventor proceder con la suspensión del contrato para evitar su vencimiento.

Quedamos a su disposición para coordinar las acciones necesarias con el fin de garantizar la continuidad y el éxito del contrato una vez se realicen las modificaciones correspondientes.

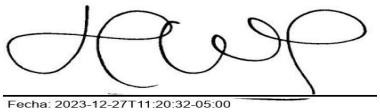
Cordialmente,

Juan Gabriel Rodriguez Solano
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)

Proyectado Por: YESICA LOANA SILVA VIVAS
Revisado Por: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO
Aprobado Por:

INVIAS
Juan Gabriel Rodriguez Solano,DIRECTOR TERRITO
2023-12-27T11:20:32-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-27T11:20:32-05:00
Juan Gabriel Rodriguez Solano
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE (E)
1000008 DIRECCION TERRITORIAL CASANARE
INVIAS